



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AUTORIZAR CURSO AVANCES EN LA ACTUALIZACIÓN DE PATOLOGÍAS QUE SE ABORDAN EN LA CLÍNICA MÉDICA

EE-2021-735530-ME#FCM

VISTO:

La nota presentada por la señora Profesora Titular de la Cát. de Clínica Médica II, UHMI N° 4 Hospital Misericordia, Prof. Dra. María Rosa Chaig, mediante la cual solicita se autorice el dictado del Curso “AVANCES EN LA ACTUALIZACIÓN DE PATOLOGÍAS QUE SE ABORDAN EN LA CLÍNICA MÉDICA”;

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad cumple con los requisitos establecidos en la normativa de referencia, RHCD 855/2018;

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E V L V E

Art. 1º: Autorizar la realización del del Curso “AVANCES EN LA ACTUALIZACIÓN DE PATOLOGÍAS QUE SE ABORDAN EN LA CLÍNICA MÉDICA” organizado por la Cát. de Clínica Médica II, UHMI N° 4 Hospital Misericordia, que tendrá lugar bajo la Dirección de la Prof. Dra. María Rosa Chaig y la Co-Dirección del Prof. Dr. Julio César Cosiansi Bai, del 30 de Marzo al 31 de Agosto de 2022.

Art. 2º: Autorizar el cobro de una inscripción de pesos mil seiscientos (\$ 1.600) y 4 cuotas de pesos tres mil (\$ 3.000), siendo el monto total del mismo de pesos doce mil (\$ 12.000).

Art.3º: Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico-contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.4º: Registrar y Comunicar.